

# BOLETIN INFORMATIVO



Sociedad de Medicina Rural  
Provincia del Neuquén.

Dirección de Publicaciones:  
Dr. Alejandro González Vottero.

## TERCERAS JORNADAS DE MEDICINA RURAL EN VILLA LA ANGOSTURA

Ante un hermoso marco natural y con la participación de más de un centenar de nuestros asociados se realizaron las Terceras Jornadas de Medicina Rural.

Fueron inauguradas por el Ministro de Bienestar Social Ing. Tulio Ferrareso, el Subsecretario de Salud Dr. Antonio García y el Director de Atención Médica Dr. Fernando Leonfantí, quienes participaron activamente del encuentro.

Concurrieron además destacados profesionales de Bs. As.: el Dr. Jorge Manterola de la Sociedad Argentina de Pediatría, los Drs. Isabel Plachner y Jorge Molinero de la Escuela de Salud Pública de la UNBA y los Drs. Sergio Solmensky y Marcelo Mayorga en representación de la Sociedad de Medicina Familiar.

Como estaba previsto el tema que despertó mayor interés fue el de Medicina de Familia, programa que se tratará de implementar en nuestra provincia. Se trabajó arduamente en los grupos de discusión para arribar a las conclusiones. Estas conclusiones serán publicadas en la Revista MR.

Tenemos planificado realizar en Marzo de 1983 un nuevo encuentro para analizar nuevamente el tema de Medicina Familiar, evaluar el consolidado de las Jornadas y la actividad desarrollados por los capacitantes en esta modalidad.

Informamos también que las Jornadas fueron positivas desde el punto de vista económico. Dejaron un saldo a favor de la Sociedad de 10.336.263\$. Además se pudieron recaudar por el pago de cuotas societarias durante las mismas, 13.260.000\$.

En este Boletín se incluye una encuesta para poder evaluar cual fue la impresión que el asociado se llevó de estas Jornadas. Esta encuesta también nos permitirá conocer cuales fueron las causas que llevaron a otros socios a no concurrir. Pedimos por favor su llenado y entrega a cada Vocal de zona.

## DIFICULTADES DE COMUNICACION

Por la existencia de dificultades en la comunicación, solicitamos a todos aquellos socios que participen de algún curso, oficial o no oficial, lo hagan saber a sus vocales de zona o a esta Comisión Directiva. De esta manera se podrán transmitir las conclusiones y actualizar a todos sobre el tema tratado.

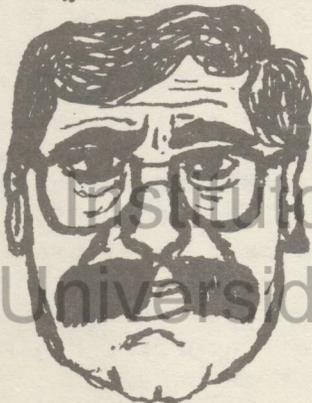
## SUBCOMISIONES

Nuestra Sociedad ha puesto en marcha la formación de Subcomisiones para poder profundizar algunos temas de importancia. Estas Subcomisiones son las siguientes: -Educación Médica continua. -Gremial. -Carrera Sanitaria.

## IMAGENES DE LAS JORNADAS



INDIVIDUO EXTRAÑO QUE MERODEÓ POR V.A. LA ANGSTURA DURANTE LAS JORNADAS, CARGANDO BOTEILLAS EN UNA CHATA BLANCA.



## ASADO DE DESPEDIDA



# REGLAMENTACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REVISTA MR

- 1)- PROPOSITOS : LOS PROPOSITOS DE LA REVISTA SERAN:
  - A) PUBLICAR ARTICULOS REFERENTES A:
    - # ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD, INCLUYENDO EN ESTO A LA ATENCION MEDICA PRIMARIA: MEDICINA RURAL, MEDICINA FAMILIAR, MEDICINA GENERAL, MEDICINA COMUNITARIA.
    - # ADMINISTRACION EN SALUD.
    - # ACTUALIZACION MEDICO - CIENTIFICO - TECNICA.
    - # INVESTIGACION EN SALUD.
  - B) PROMOVER LA INVESTIGACION CIENTIFICA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD? PUBLICANDO LOS ARTICULOS PRODUCIDOS POR LOS MISMOS.
  - C) PROMOVER LA GENERACION DE DEBATE EN TORNO A LOS TEMAS TRATADOS CON EL FIN DE SU ENRIQUECIMIENTO? CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA COMUNICACION ENTRE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.
  - D) ABARCAR LA FORMACION CULTURAL DE LOS ASOCIADOS PUBLICANDO ART. DE ORDEN SOCIOLOGICO, ANTROPOLOGICO, HISTORICO, ARTISTICO, ETC..
  - E) PROMOVER EL ACERCAMIENTO E INTERCAMBIO DE EXPERINCIAS CON OTRAS ENTIDADES AFINES.
- 2)- RESPONSABLES DE LA PUBLICACION
  - A) UN DIRECTOR
  - B) CONSEJO DE REDACCION INTEGRADO POR MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL.
  - C) UN CONSEJO DE ASESORIA CIENTIFICA, INTEGRADO POR PROFESIONALES (ASESORES) DE RECONOCIDO PRESTIGIO A NIVEL PROVINCIAL Y/O NACIONAL.
- 3)- DESIGNACION Y FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICACION
  - A) EL CARGO DE DIRECTOR DE LA REVISTA SERA OCUPADO POR CUALQUIER MIEMBRO DE LA SMR DESIGNADO POR LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A TAL FIN.
  - B) LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR SERAN:
    - # PUBLICAR TRIMESTRALMENTE LA REVISTA
    - # REDACTAR LA NOTA EDITORIAL EN EL MARCO DE LOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS DE LA SMR Y MR.
    - # DECIDIR LA PUBLICACION DE LOS ART. PRESENTADOS POR EL CONSEJO DE REDACCION Y DE LA ASESORIA CIENTIFICA.
    - # RESPONDER A LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA DIRECCION DE LA REVISTA.
  - C) EL CONSEJO DE REDACCION SERA DESIGNADO POR EL DIRECTOR DE LA REVISTA.
  - D) LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE REDACCION SERAN:
    - # RECOPIAR LOS ART. PRESENTADOS PARA LA PUBLICACION SEGUN EL REGLAMENTO ESPECIF.
    - # ANALIZAR Y ORDENAR LOS MISMOS.
    - # RESUMIR LOS ART. EXTENSOS QUE ASI LO REQUIERAN.
    - # PROPONER LA CREACION O SUPRESION DE SECCIONES.
  - E) EL CONSEJO DE ASESORIA CIENTIFICA, SERA INVITADO ESPECIFICAMENTE CON TAL FIN POR EL DIRECTOR DE MR, AD REFERENDUM DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA.
  - F) LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ASESORIA CIENTIFICO SERAN:
    - #ANALIZAR LOS ART. DE CARACTER CIENTIFICO TECNICO, AL EFECTO DE MANTENER UNA ADECUADA JERARQUIA CIENTIFICA DE LA REVISTA
    - # PRESENTAR ARTICULOS DE SU AUTORIA PARA SU PUBLICACION.
    - # EFECTUAR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS DE LA DIRECCION MR Y LA COMISION DIRECTIVA SMR REFERENTES A LOS PREGRESOS Y AVANCES DE LA CIENCIA Y LA TECNICA.
- 4)- FINANCIAMIENTO DE LA PUBLICACION
  - # LA REVISTA SE AUTOFINANCIARA MEDIANTE LA COLOCACION DE AVISOS OFICIALES, PARA-ESTATALES, Y DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, Y DE EQUIPAMIENTO MEDICO.
  - # EN EL CASO DE NO LOGRARSE LA AUTOFINANCIACION DE ALGUN NUMERO, LA DIRECCION SOLICITARA A LA C.D. LA SUMA NECESARIA PARA SALVAR LA DIFERENCIA.
  - # LA DISTRIBUCION SERA GRATUITA.
  - # SE ACEPTARAN LAS DONACIONES DE PERSONAS FISICAS, JURIDICAS, INSTITUCIONES, ETC..
  - # LOS RESPONSABLES DE LA REVISTA NO RECIBIRAN NINGUN TIPO DE REMUNERACION O BENEFICIO ECONOMICO.
- 5)- EL DIR. PODRA DESIGNAR SI SE CONSIDERA NECESARIO, UN ASESOR PERIODISTICO, AD REFERENDUM DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, CUYAS FUNCIONES SERAN:
  - # COORDINAR LAS RELACIONES DE LA IMPRESORA, CON LA DIRECCION Y EL CONSEJO DE REDACCION, Y CON LOS ORGANISMOS ANUNCIANTES.
  - # PARTICIPACION EN LA DIAGRAMACION DE LA REVISTA.
  - # PROPONER LAS MODIFICACIONES EN LA PRESENTACION DE LA REVISTA.
  - # SUGERIR LOS MECANISMOS PARA DISMINUIR LOS COSTOS DE LA REVISTA.

## MORATORIA

Se está cumpliendo en forma efectiva, con algunas dificultades en Zona II, la moratoria para el pago de cuotas atrasadas decidida por nuestra Sociedad en la Asamblea Ordinaria de agosto de 1982.

Debemos recordar, para aquellos que aún no se han puesto al día en sus cuotas, que la fecha de vencimiento de la misma es el 31 de diciembre de 1982. Luego de esta fecha, será enviada una carta de notificación para aquel que haya dejado de ser socio por moroso.

La actual Comisión Directiva ha decidido que los que se encuentren en esta situación podrán reinscribirse abonando 12 cuotas al precio actualizado o deberán esperar un año para ello.

## CUOTAS

Hemos decidido que para el año 1983 el pago de cuotas se realice en forma trimestral, semestral o anual, de acuerdo a la conveniencia del asociado. Estos pagos se realizarán contra recibo de un cupón comprobante que entregará cada Vocal de zona cuando realice la cobranza.

De esta manera los que quieran abonar el primer trimestre 1983, lo harán con 250.000\$; los que paguen semestralmente 500.000\$ y los que abonen anual 1.000.000\$.

Para los que paguen trimestralmente o semestralmente las cuotas subsiguientes serán actualizadas y aquel que no pague dentro de los dos primeros meses del trimestre deberá abonar con los precios del trimestre siguiente. las cuotas atrasadas.

## RESIDENTES DEL GUEMES

Residentes del Hospital Privado Güemes de Bs. As., se encuentran realizando rotaciones de un mes de duración por Hospitales de nivel IV de nuestra provincia: Zapala, Chos Malal y Plottier.

La rotación es de Clínica Médica o Pediatría. Han pasado ya por nuestros Hospitales: Hugo Durán, Raúl Leguizamón, Silvia Quadrelli, Marcela Montes de Oca, Andrés Lauría y Edgardo Werbin.

Creemos que esto es una muestra más de la importancia que tiene a nivel nacional nuestro sistema de salud.

## CERTIFICADOS

Notificamos a todos aquellos que concurrieron a las Terceras Jornadas de Medicina Rural que les será enviado el certificado de concurrencia a las mismas.